

Quilmes, 7 de octubre de 2009

VISTO: la necesidad de la designación del Coordinador del Área Matemática, y la nota del Coordinador de Área, y

CONSIDERANDO:

Que dando cumplimiento a lo normado en el art. 3º de la Resolución Nº 45/97 (CS) y sus modificaciones Res. Nº 112/98 (CS) y Res. Nº 148/05 (CS), “El Consejo Departamental designará a los coordinadores de área, de una terna propuesta por la totalidad de los profesores”.

Que los docentes del Área Matemática proponen para la designación de coordinador la siguiente terna: Dr. Nicolás Coleff, Mg. Patricia Blondheim, Mg. María Inés Baragatti.

Que el Dr. Nicolás Coleff cumple con los requisitos establecidos en el art. 3 de la Resolución (CS) Nº 45/97 y sus modificaciones Res. Nº 112/98 (CS) y Res. Nº 148/05 CS) para desempeñar el cargo mencionado.

Que la Comisión de Asuntos Académicos, Posgrado y Extensión del Consejo Departamental, ha emitido despacho favorable.

Por ello,

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Designar por el período de un año, a partir de la vigencia de la presente resolución, al Dr. Nicolás Coleff, DNI 7.814.182, como Coordinador del Área Matemática del Departamento de Ciencia y Tecnología.

ARTÍCULO 2º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

Res.CD CyT N° 085/09

FIRMADA POR : Dr. Pablo Daniel Ghiringhelli Director Dpto. Ciencia y Tecnología

